



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2011

## Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

Le recordamos que la fecha límite de entrega de este Informe Anual es el **12 de agosto de 2011**.

### Parte I (Información General)

*Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.*

#### a.\_ Punto Focal

Institución	Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
Nombre	Lic. Guillermo Álvarez
Fecha de entrega del Informe Anual	Agosto 2011

#### b.\_ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	Sección de Recursos Hidrobiológicos del Departamento de Vida Silvestre
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Jose Estuardo Martínez Mencos
Dirección física	5Av. 6-06 Zona 1 Edif. IPM 6° Nivel
Teléfono(s)	2422-6700 ext. 2005 a 2007
Fax	2251-8588 y 2253-4141
Dirección electrónica	<a href="mailto:josemartinezmencos@yahoo.com">josemartinezmencos@yahoo.com</a>



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2011

### c.\_ Otros que han participado en la preparación de este informe

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Tannia Sandoval	CONAP Regional Nor Oriente	<a href="mailto:tannia_tpsg@hotmail.com">tannia_tpsg@hotmail.com</a>
Sergio Gonzales	CONAP Regional Costa Sur	<a href="mailto:sogoga020482@yahoo.es">sogoga020482@yahoo.es</a>
Luis Enrique Martínez	CONAP Regional Sur Oriente	<a href="mailto:l2martinez@hotmail.com">l2martinez@hotmail.com</a>
Alan Marroquín	CONAP Regional Altiplano Occidental	<a href="mailto:alanbees@gmail.com">alanbees@gmail.com</a>

### Parte II (Políticas y Manejo)

#### a.\_ Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

*De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.*

*Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.*

*En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.*

	SI/NO/En Progreso	Comentarios
¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?	<i>Si</i>	<i>Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas 2002, –ENTM- la cual se pretende revisar y actualizar durante el presente año 2011</i>
¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?	<i>Si</i>	<i>Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas 2002 –ENTM-</i>
¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?	<i>Si</i>	<i>La Dirección de Normatividad de Pesca y Acuicultura -DINOPA- del Ministerio de Agricultura –MAGA- se</i>



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2011

		<i>encarga del control del uso de artes de pesca cumpliendo con la normatividad para la protección de Tortugas marinas.</i>
--	--	---

### ***b.\_ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente***

*Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 20XX a 30 de abril 20XX), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.*

Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
Ninguno en el periodo indicado		
Instrumentos Internacionales		
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento		Año de firma y/o ratificación
Ninguno en el periodo indicado		

***Nota:*** *En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.*

### ***c. Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales***

#### **c.1 Resoluciones de la CIT**

*Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.*

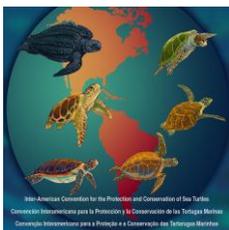


# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2011

**Resolución CIT-COP2-2004-R1:** Conservación de las tortugas “Baule” (*Dermochelys coriacea*)

**INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP2-2004-R1:**

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	RESOLUCION NO APLICA	NO APLICA
			DESCRIBIR ACCIÓN(*)	
1 a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baule” en el Pacífico Oriental?	x		Moratoria para el comercio de huevos de Tortuga Baule a nivel nacional	
1 b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?	x		Recopilación de nidos de Baule reubicados a tortugarios	
2 a) ¿Ha tomado medidas de conservación para reducir significativamente el uso de los productos y derivados de la tortuga “Baule”?	x		Charlas de concientización a Parlameros	
2 b) ¿Está evaluando estas medidas de conservación?		x	No se ha evaluado a la fecha	
3 a) Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baule” en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?		x	No existen playas específicas de anidación de Baule, llega a un área de 100 km de costa desde la frontera con El Salvador hasta el centro de la Costa Pacífica de Guatemala.	
3 b) ¿Está evaluando las medidas de conservación realizadas para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?		x	No se ha evaluado a la fecha	
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?	x		Uso de DET's	
5 a) ¿Su país está recolectando información sobre la captura incidental de “Baule” en las siguientes pesquerías:				
Pesca artesanal				
i) palangre		x	No se cuenta con observadores a bordo	
ii) redes agalleras		x	No se cuenta con observadores a bordo	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es) )		x	No se cuenta con observadores a bordo	
Pesca industrial				
i) palangre		x	No se cuenta con observadores a bordo	
ii) redes agalleras		x	No se cuenta con observadores a bordo	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es) )		x	No se cuenta con observadores a bordo	
5 b) ¿Ha proporcionado a la CIT la información sobre la captura incidental de “Baule” en las siguientes pesquerías:				
Pesca artesanal				
i) palangre		x	No se cuenta con dicha información	
ii) redes agalleras		x	No se cuenta con dicha información	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es) )		x	No se cuenta con dicha información	
Pesca industrial				
i) palangre		x	No se cuenta con dicha información	



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2011

ii) redes agalleras		x	No se cuenta con dicha información	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es) )		x	No se cuenta con dicha información	
6. ¿Ha establecido convenios y/o acuerdos con países que pescan en aguas internacionales, para adoptar técnicas de pesca que reduzcan la captura incidental de tortugas "Baule"? Indicar que países:		x	No se ha firmado ningún convenio específico para tratar este tema.	
7. ¿Ha promovido a través de contactos bilaterales, multilaterales, o regionales que Estados no-Parte, cuyas actividades afectan a las tortugas "Baule", adopten medidas que ayuden a su conservación?		x		
8. ¿Ha realizado convenios o alianzas de cooperación con organizaciones relevantes?, indicar:		x		

(\*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

### **Resolución CIT-COP3-2006-R1:** Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

#### **INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:**

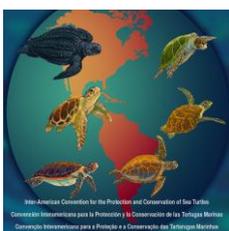
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:				RESOLUCION NO APLICA	
		SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA
1. ¿Está su país promoviendo sinergias con Convenciones, tratados, organismos internacionales, y/o organismos regionales de ordenación pesquera sobre el manejo y conservación de la tortuga carey y sus hábitats? Indicar con cuales.			x		
2 a) ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?			x		
2 b) ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?		x		Moratoria de comercialización de huevos de tortuga carey.	
2 c) ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?					
3. ¿Su país está apoyando y fortaleciendo las investigaciones y monitoreo necesarios para mejorar las bases científicas de las medidas de conservación de la tortuga carey?, en particular sobre:	Genética				
	Comportamiento migratorio		X	No existen propuestas de investigadores para tratar estos temas en Guatemala.	
	Ubicación y estado de conservación de hábitats de forrajeo.		X		



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2011

	Ubicación y estado de conservación de sus especies presas.		X		
	Dinámica de poblaciones en los sitios de forrajeo.		X		
	Integridad de los hábitats de anidación.		X		
	Otros (especificar)		X		
4. Como indican las recomendaciones de la Consulta Técnica de la FAO sobre la conservación de las tortugas marinas y pesquerías celebradas en Bangkok 2004 adoptadas durante el 26 ° Período de Sesiones del Comité de Pesca de la FAO (COFI), en su país se están realizando las actividades mencionadas en a) y/o b)?	a) Evaluación de la captura incidental de tortugas carey en aguas jurisdiccionales		x		
	b) Acciones de mitigación de la captura incidental de tortugas carey en sus aguas jurisdiccionales		x		
5. ¿Esta su país aplicando el enfoque precautorio ante propuestas de proyectos de exploración sísmica sobre hábitats marinos prioritarios de la tortuga carey?			x	No hay propuestas de este tipo	
6. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación		x	El área de anidación y alimentación de la tortuga carey en Guatemala es protegida.	
	b) Protección de hábitats de alimentación		x	El área de anidación y alimentación de la tortuga carey en Guatemala es protegida.	
7. ¿Esta su país promoviendo el intercambio de capacidad técnica y colaboración en investigación sobre tortuga carey y sus hábitats entre las Partes, así como los Estados no parte y otras organizaciones involucradas en el Área de la Convención?			x	No existe ninguna propuesta.	

(\*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

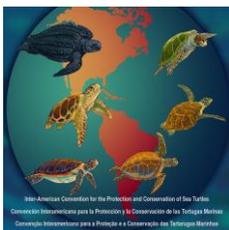


# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2011

**Resolución CIT-COP3-2006-R2:** Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

**INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:**

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	NO APLICA
1. Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
• Generación de información por pesquería		x		
• Programa de observadores		x		
• Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías		x		
• Información de barcos de estados no parte		x		
• Cooperación con estados no parte para obtener información.		x		
B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías:				
i) palangre	x		La Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura se encarga del control y monitoreo del uso de artes de pesca adecuados.	
ii) redes agalleras	x			
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)	x			
iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es) )	x			
C. Capacitación, educación y difusión				
• Acciones de capacitación, educación y difusión		x		
D. Congruencia de las políticas y legislación				
• Modificación de instrumentos	x		Revisión y Actualización de la ENTM para el presente año	
E. Creación de capacidades				
• Creación del comité nacional/red de tortugas marinas		x		
F. Financiamiento				
• Financiamiento obtenido para implementar las directrices de esta resolución		x		
G. Consideraciones socioeconómicas				
• Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto		x		



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2011

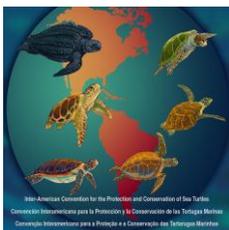
adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas				
<b>H. Otros aspectos</b>				
• Existen estudios de impacto ambiental de proyectos de maricultura		x		
2. ¿Ha compartido con la Secretaría de la CIT, información y documentos sobre tortugas marinas elaborados por su país? Indicar los documentos.	x		Guía para la conservación de las tortugas marinas de Guatemala, con énfasis en el manejo de tortugarios	
3. ¿Ha iniciado acciones que faciliten a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos que le permitan entrar en contacto con Estados no Parte, particularmente en el área de la Convención, a fin de que, en un espíritu de cooperación, proporcionen a la Secretaría los datos disponibles sobre capturas incidentales de tortugas marinas en sus pesquerías?		x		
4. ¿Ha facilitado a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos, realizar discusiones con las organizaciones regionales de ordenación pesquero para desarrollar Memorandos de Entendimientos?		x		

(\*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

### **Resolución CIT-COP4-2009-R5: Adaptación de hábitats de las tortugas marinas al cambio climático**

#### **INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP4-2009-R5:**

<b>ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>DESCRIBIR LA ACCIÓN (*)</b>	<b>NO APLICA</b>
1 a) ¿Ha incluido los hábitats marinos y costeros de los cuales dependen las tortugas marinas en los planes y programas nacionales de adaptación al cambio climático?; Indique cuáles hábitats y cuáles planes		X		
1 b) ¿Está implementando dichos planes de adaptación al cambio climático?		X		
2 a) ¿Dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats, ha incluido medidas correctivas y de adaptación al cambio climático?		X		
2 b) ¿Ha evaluado las medidas correctivas y de adaptación al cambio climático dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats?		X		
3. ¿Ha identificado organizaciones o grupos de expertos relevantes como posibles aliados para trabajar el tema de adaptación al cambio climático para las tortugas marinas? Mencione		X		



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2011

estas organizaciones o grupos de expertos.				
4. ¿Ha realizado investigación y monitoreo para mejorar el conocimiento sobre cambio climático, sus efectos, y la vulnerabilidad de las tortugas marinas y sus hábitats al cambio climático?		X		
5. ¿En su país se han organizado talleres de capacitación en técnicas de monitoreo y/o adaptación al cambio climático?		X		
6. ¿En su país se han implementado medidas de mitigación de amenazas no climáticas como una manera de aumentar la resistencia de las poblaciones a los impactos del cambio climático? Indique cuáles.		X		

(\*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

## c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)

Las acciones de control y vigilancia en tierra llamadas patrullajes son llevadas a cabo por la actualmente conocida como División de la Protección a la Naturaleza (DIPRONA) de la Policía Nacional Civil (PNC) en coordinación con guardarecursos y técnicos de vida silvestre del CONAP, para lo cual se realizaron diferentes tipos de operativos durante la temporada 2010-2011. Los operativos consistieron en: (a) patrullajes, los cuales fueron a pie, con motocicleta o vehículo, y (b) puestos de control y registro. Los patrullajes se llevaron a cabo en toda la república de Guatemala, tanto en la costa del Caribe como en toda la costa del Pacífico aumentando su periodicidad en época alta de anidación (agosto-septiembre).

Además se realizaron charlas diversas con pobladores de las áreas cercanas a las playas de anidación con la finalidad de dar a conocer la normativa vigente para la conservación de las tortugas marinas, así como para crear conciencia sobre el correcto aprovechamiento de los recursos naturales. También se apoyo a Tortugarios con participaciones en actividades de inauguración de temporada de anidación con charlas de concientización y manejo de Tortugarios.

Las acciones de control del uso de DET's son realizadas por el personal de la Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura (DINOPA), la cual lleva a cabo dos tipos de inspección. Estas consisten en: (a) inspección en puerto, la cual es una actividad rutinaria para la obtención del permiso de zarpe de toda embarcación pesquera que debe cumplir con los requerimientos en el uso de los DET's, (b) inspección en alta mar, la cual se lleva a cabo en conjunto entre la DINOPA y el Comando Naval del Pacífico (CONAPAC), y se programan en base a la actividad pesquera y la disponibilidad de fondos durante la temporada.



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2011

## *d. Aplicación [submisión] de las excepciones establecidas en la Convención*

*Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.*

### CONSUMO DE HUEVOS DE TORTUGA MARINA EN GUATEMALA

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

##### - Introducción

En Guatemala por muchos años se han colectado huevos de tortugas marinas para consumo humano, primero por las comunidades costeras y luego por una población más amplia al darse traslados de las comunidades costeras hacia centros urbanos con mayores oportunidades económicas. Esto causó que los huevos de tortuga marina fueran comercializados hacia los principales mercados nacionales con la idea de que estos son reconstituyentes y afrodisíacos. Por lo cual, desde hace ya varias décadas, se estima que el 99% de los nidos son colectados, por no decir que no queda un nido natural sin ser sustraído, ya que noche a noche muchas personas se dedican a rastrear las playas para “parlamear”.

Debido a esta actividad extractiva, en la década de los 80 se comenzó por medio de un acuerdo “entre caballeros,” a donar una docena de cada nido recolectado a los Tortugarios para que estos los sembraran y regresaran al mar tortugas para poder conservar a las especies que visitan Guatemala. Luego, a principios del año 2000, se elabora la Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas –ENTM–, en donde se establece una cuota de conservación para donar a los Tortugarios del 20%, y el CONAP comienza a llevar registros sistematizados de los resultados de la actividad que lleva a cabo cada Tortugario a nivel nacional.

##### - Antecedentes:

El aprovechamiento de los huevos de tortuga marina (Parlama) se desarrolla en todo el Pacífico y Atlántico de Guatemala, cubriendo 254 km de playas., En Guatemala, llegan a depositar sus huevos 5 especies: Parlama (*Lepidochelys olivacea*), Verde (*Chelonia mydas*), Carey (*Eretmochelys imbricata*), Cabezona (*Caretta caretta*) y Baule (*Dermochelys coriacea*). Sin embargo, todos los huevos de tortuga marina son conocidos como “huevos de Parlama” y la actividad extractiva es desarrollada por “parlameros”.

Actualmente se cuenta con la ENTM, la cual regula toda actividad que se debe desarrollar para conservar y proteger a estas especies. La ENTM cuenta con 5 políticas de manejo, las cuales cubren la investigación, aplicación de la legislación nacional e internacional, desarrollo de programas de divulgación, desarrollo de capacidades de manejo y la gestión y coordinación de acciones para la protección y conservación.

Es en la política de desarrollo de capacidades de manejo que se da creación a los Tortugarios como Unidades de Conservación, los cuales se registran en CONAP bajo ciertas normas de manejo. Estos tienen la autorización de recibir donaciones del 20% de cada nido recolectado por los Parlameros y para emitir una boleta que les permite demostrar que han contribuido con la donación, y luego estos pueden comercializar el resto de huevos de forma legal. De lo contrario, los huevos pueden ser decomisados y entregados a los Tortugarios para ser sembrados si son frescos o bien para ser intercambiados por huevos frescos a Parlameros que hacen su donación.

□



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2011

## II. INFORMACIÓN BIOLÓGICA

Actualmente en Guatemala solo se cuenta con información generada por los Tortugarios, la cual indica que en los últimos años se ha incrementado el número de huevos sembrados en todos los Tortugarios y por consiguiente ha aumentado el número de liberaciones de neonatos, manteniendo un éxito de eclosión y liberación superior al 85%.

En Guatemala no existen playas de arribadas, sin embargo si se tienen reportes de que las tortugas arriban a todo lo largo de las costas tanto en el Pacífico como en el Atlántico. Esto posiblemente debido a la uniformidad de las playas donde no se cuenta con áreas rocosas o playas con obstáculos para la anidación, más bien son playas amplias y con poca inclinación.

Hasta el momento no se cuenta con investigaciones que indiquen el estado de las poblaciones, pero durante la temporada (2010 y 2011) se inicia un primer proyecto que marcará tortugas adultas anidadoras en una playa del Pacífico (Sipacate, Naranjo), con lo cual se podrá tener una mejor panorámica de la situación real de las poblaciones y los resultados obtenidos por los Tortugarios.

## III. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL

El recurso huevos de Parlama es aprovechado en su totalidad por residentes de las zonas costeras, para los cuales muchas veces es el único ingreso económico que tienen durante los meses de junio a diciembre ya que estas poblaciones se dedican a la pesca o bien a la agricultura de subsistencia.

Los huevos de Parlama son consumidos bajo el criterio de que son reconstituyentes, ya que se tiene la creencia popular que son fuente de “un gran alimento y vitaminas” por lo que es consumido por niños y personas mayores o bien por personas con síntomas de desnutrición o enfermos. Así mismo, se cree que son afrodisiacos por lo que jóvenes y adultos los consumen bajo este fundamento.

La comercialización de huevos de Parlama inicia con los Parlameros que venden el producto a un intermediario, que muchas veces es el que hace la entrega al Tortugario del 20% de donación, de todo lo que logra juntar, pagando este entre \$2.00 y \$3.00 por docena al Parlamero. Luego, este traslada los huevos de Parlama a los mercados en donde se venden por unidad a un precio que oscila entre los \$0.50 y \$0.60 o bien son vendidos a restaurantes o ventas ambulantes de jugos, en donde son vendidos por unidad con un jugo de naranja o tomate por un precio de \$1.00 a \$1.25.

## IV. PROGRAMA DE MANEJO

Con los resultados que se obtengan del estudio del estado de población de tortugas marinas en este primer proyecto a realizarse en la playa de Sipacate Naranjo, se podrá determinar en un periodo de 5 años como mínimo las medidas que deben de tomarse para la protección y conservación de las tortugas marinas ya que esto será un indicador del aumento o disminución de las poblaciones.

Para poder implementar el porcentaje de donaciones por parte de los Parlameros a los Tortugarios, el CONAP ha realizado un registro tanto de Tortugarios como de Parlameros, con lo cual únicamente estas personas podrán aprovechar el recurso. Esto se verificará con inspecciones realizadas en las distintas playas del país, así como puestos de control y vigilancia en las carreteras que conducen a los principales mercados en coordinación con las autoridades de Policía o de la Naval, para verificar que los comercializadores lleven constancia de donación o de lo contrario los huevos son decomisados y entregados a Tortugarios.



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2011

Cada año se realizan visitas a los Tortugarios para llevar un registro de las boletas de donación y verificar que las donaciones realizadas hayan sido sembradas y los neonatos posteriormente liberados.

El CONAP ha iniciado una campaña del “Día Nacional de la Tortuga Marina,” en donde se realizan actividades de concientización a la población de la zona costera y de los centros urbanos para que ayuden a la protección y conservación de tortugas marinas. Con lo cual, el número de donaciones ha aumentado tanto por el apoyo de turistas que compran nidadas completas como por los mismos Parlameros que ven la importancia de proteger a las tortugas marinas.

En los últimos 10 años se ha podido observar que las playas que cuentan con Tortugarios mantienen poblaciones constantes de tortugas anidando, no así las playas que no realizan esta actividad en donde la presencia de tortugas anidando cada vez es menor. Por lo cual, ha crecido el interés de los mismos pobladores por la instauración de Tortugarios en sus comunidades, llegando a tener Tortugarios productivos en una de las playas con mayor presencia de turistas, residencias, restaurantes y hoteles en donde las playas son iluminadas y con tránsito de motocicletas y vehículos 4x4, como lo es en Puerto de San José.

También se tienen buenas experiencias como en la playa de Puerto Quetzal, la cual es una playa artificial de 1 km en donde no se tenía presencia de tortugas anidando por lo que al implementarse el Tortugario en la década de los 90, los huevos eran comprados de otras playas y llevados a este lugar para sembrarlos y luego los neonatos ser liberados y esto dio inicio a que esta playa ya es visitada por tortugas que anidan de forma natural.

Por contar con poco personal y recursos para el monitoreo, no se pueden proteger los 254 km de costa por lo que las playas que no cuentan con Tortugarios son las más afectadas por la depredación, tanto de Parlameros como de perros, cerdos y otros animales de corral que destruyen los nidos o bien atacan a los neonatos.

La principal amenaza para Guatemala es el poco apoyo financiero a proyectos de conservación o investigación que pretenden generar oportunidades de conservación, protección y conocimiento para poder implementar nuevas medidas de mitigación que ayuden a proteger a las distintas especies de tortugas marinas que visitan las costas de Guatemala, tanto para alimentación, apareamiento como anidación.

## Parte III (Información sobre investigación)

### a. \_ Amenazas

*En la siguiente tabla, describir las amenazas (Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.*

Especies	Amenaza(s)	Acciones
Lo	Consumo de huevos	Cuota de Conservación
Lk		



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2011

Dc	<i>Consumo de huevos</i>	<i>Prohibición de comercialización</i>
Ei	<i>Consumo de huevos</i>	<i>Prohibición de comercialización</i>
Cm		
Cc		

## ***b. Investigación***

*Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.*

Actualmente se desarrolla por segundo año el proyecto de investigación “Determinación de la frecuencia de anidación por medio de marcaje electrónico PIT de la tortuga marina *Lepidochelys olivacea* (Parlama), en el Parque Nacional Sipacate Naranjo, La Gomera Escuintla, durante temporada 2012”, con el cual se pretende evaluar la población de tortugas adultas que anidan en dicha playa, actividad que nunca se había desarrollado en Guatemala. Aunado a esto, se trabaja en coordinación con el Dr. Carlos Alfaro, quién trabaja en la misma área protegida con tortugas Negra del Pacífico (*Chelonia agassizii*) en la Poza del Nance, lugar de alimentación y apareamiento, desde el año 2004. Estas dos investigaciones se realizan con aval del CONAP.

Se han realizado otras investigaciones en conteo de huellas pero estas no han sido registradas en CONAP, por lo cual no cuentan con Aval institucional.

## ***c. Otras actividades***

*Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.*

En el año 2011, se ha iniciado por parte del CONAP el programa de patrocinar a un Tortugario. Con este programa se pretende involucrar a colegios y escuelas para el apoyo económico a los Tortugarios, con la finalidad de mejorar las instalaciones de los mismos, así como incrementar las donaciones por parte de los Parlameros e involucrar a niños y jóvenes en actividades de conservación de tortugas marinas y de medio ambiente en general. Durante el año 2011, se ha logrado integrar al Colegio Liceo Javier de la Ciudad de Guatemala para el apoyo a los Tortugarios Sipacate y El Paredón del Parque Nacional Sipacate Naranjo, de La Gomera Escuintla y se han iniciado los primeros acercamientos con el Colegio Integral en Computación de Mixco, Guatemala, para el apoyo al Tortugario El Conacaste, de Chiquimulilla Santa Rosa.



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2011

## Parte IV: Anexos

**Tabla 1: Especies Presentes**

Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especie	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo	x		
Lk			
Dc	x		
Ei	x		x
Cm	x		x
Cc			x

**Tabla 2: Sitios de anidación importantes para la conservación de las tortugas marinas**

- a. El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios de anidación prioritarios (por ejemplo, los sitios con mayor abundancia, endemismo, genético, otros) para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre las playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios de anidación y la temporada de anidación para cada sitio.
- b. Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados, minutos y segundos - dar un punto o dos para sitios de anidación (si están disponibles)
- c. Extensión: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.
- d. Área protegida declarada: Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.
- e. Medidas de protección: Indicar si se están aplicando algunas medidas de mitigación en el sitio de anidación (Ejm: disminución/manejo de la iluminación).
- f. Abundancia anual de anidación: Cuando sea posible, dar información sobre el número total de hembras y/o nidadas depositadas en la playa de anidación. Si un número específico no está disponible, por favor usar los intervalos proporcionados para el número anual de hembras anidantes o nidadas depositadas. Si el dato no está disponible indicar "no se sabe" o "no disponible". Los intervalos para el número de hembras son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000,



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2011

*10001-50000, 50001-100000, >100000. Los intervalos para el número anual de nidadas son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-100000, 100001-500000, >500000. En una hoja aparte, hacer una breve descripción/justificación sobre el por qué se considera cada sitio mencionado como un lugar importante (sitios de mayor abundancia, endemismo, genético, otros). Incluya información histórica (gráfica y/o tablas) que muestre el estado de salud para cada una de las especies presentes en el sitio.*

- g. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro el agua. Estas incluyen marcas de aletas, marcaje PIT (passive integrated transponder), y programas de telemetría por satélite. Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- h. *Muestras de tejido: Indicar si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?*

*Programa de marcaje iniciado en el año 2010, por lo que únicamente se cuenta con información de 5 tortugas que reanidaron una segunda vez, 1 reanido 3 veces y 1 reanido 4 veces.*

No.	Especie	PIT	Localización GPS	Reanidación
1	Lo	AVID*043*629*277	N13 54 52.2 W91 02 39.7	
2	Lo	151546164A	N13 54 54.0 W91 03 38.5	
3	Lo	151542430A	N13 54 55.3 W91 04 11.3	
4	Lo	151542325A	N13 55 00.4 W91 05 33.2	
5	Lo	151544440A	N13 54 52.2 W91 02 39.7	
6	Lo	151538520A	N13 54 54.9 W91 03 58.7	
7	Lo	151459376A	N13 54 52.2 W91 02 39.7	
8	Lo	151455012A	N13 54 52.2 W91 02 39.7	
9	Lo	151453297A	N13 54 57.1 W91 04 43.1	
10	Lo	151456077A	N13 54 52.2 W91 02 39.7	
11	Lo	151460185A	N13 54 52.2 W91 02 39.7	
12	Lo	151468601A	N13 54 53.7 W91 03 26.8	
13	Lo	151469224A	N13 54 54.9 W91 03 58.7	
14	Lo	151457424A	N13 54 54.9 W91 03 58.7	
15	Lo	AVID*044*530*062	N13 54 53.7 W91 03 26.8	3 anidaciones



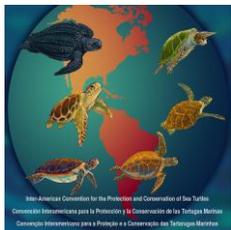
## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2011

16	Lo	AVID*044*527*827	N13 54 51.9 W91 02 50.2	
17	Lo	AVID*044*543*268	N13 54 54.0 W91 03 38.5	
18	Lo	AVID*044*547*626	N13 54 51.9 W91 02 50.2	
19	Lo	AVID*044*534*375	N13 54 51.9 W91 02 50.2	
20	Lo	AVID*044*540*535	N13 54 54.0 W91 03 38.5	
21	Lo	AVID*044*536*544	N13 54 55.3 W91 04 11.3	
22	Lo	AVID*043*629*085	N13 54 51.9 W91 02 50.2	
23	Lo	151457721A	N13 54 52.2 W91 02 39.7	
24	Lo	AVID*044*529*064	N13 54 51.9 W91 02 50.2	
25	Lo	AVID*044*532*082	N13 54 57.1 W91 04 43.1	2 anidaciones
26	Lo	AVID*044*538*823	N13 55 00.4 W91 05 33.2	4 anidaciones
27	Lo	151453013A	N13 54 51.9 W91 02 50.2	2 anidaciones
28	Lo	AVID*044*539*514	N13 55 00.4 W91 05 33.2	
29	Lo	AVID*044*529*310	N13 55 00.4 W91 05 33.2	2 anidaciones
30	Lo	AVID*044*540*815	N13 54 57.1 W91 04 43.1	
31	Lo	151538254A	N13 54 52.2 W91 02 39.7	
32	Lo	151548525A	N13 54 51.9 W91 02 50.2	
33	Lo	151538206A	N13 54 52.2 W91 02 39.7	
34	Lo	151548707A	N13 54 57.1 W91 04 43.1	
35	Lo	151550644A	N13 54 51.9 W91 02 50.2	
36	Lo	151549553A	N13 54 52.2 W91 02 39.7	
37	Lo	151548643A	N13 54 57.1 W91 04 43.1	
38	Lo	151541143A	N13 55 00.4 W91 05 33.2	
39	Lo	151542500A	N13 54 55.3 W91 04 11.3	
40	Lo	151542440A	N13 54 51.9 W91 02 50.2	2 anidaciones
41	Lo	151550637A	N13 54 58.0 W91 05 33.2	2 anidaciones
42	Lo	151549594A	N13 54 58.0 W91 05 33.2	
43	Lo	151538303A	N13 54 54.0 W91 03 38.5	
44	Lo	151550506A	N13 54 54.9 W91 03 58.7	
45	Lo	151538160A	N13 55 00.4 W91 05 33.2	
46	Lo	151550371A	N13 54 52.2 W91 02 39.7	2 anidaciones
47	Lo	151547483A	N13 55 00.4 W91 05 33.2	
48	Lo	151538737A	N13 54 54.0 W91 03 38.5	
49	Lo	151545110A	N13 54 52.2 W91 02 39.7	



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2011

Esp	Nombre del Sitio de Anidación Prioritario (Anidación periódica)	Temporada	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados, Minutos, y Segundos																								Extensión (km)	Área Protegida Declarada	Medidas de Protección	Abundancia Anual de Anidación		Programa de Marcaje	Muestras de Tejido
			Punto Inicial												Punto Final															Hembras	Nidadas		
			°	'	"	N	°	'	"	W	°	'	"	W	°	'	"	N	°	'	"	W	°	'	"	W							
	Ocós		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	°	'	"	W	3 KM		Tortugario							
	Tilapa		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	°	'	"	W	3KM		Tortugario							
	El Chico		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	°	'	"	W			Tortugario							
	Conservación		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	°	'	"	W			Tortugario							
	Churirín		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	°	'	"	W	6 KM		Tortugario							
	Tahuexco		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	°	'	"	W	10 KM		Tortugario							
	Sipacate		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	°	'	"	W	15 KM		Tortugario							
	El Paredón		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	°	'	"	W	8 KM		Tortugario	49 marcadas		Si				
	El Naranjo		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	°	'	"	W	8 KM		Tortugario							
	El Parlamar		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	°	'	"	W	3 KM		Tortugario							
	Comando Naval del Pacífico		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	°	'	"	W	1 KM		Tortugario							
	El Conacaste		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	°	'	"	W	6		Tortugario							
	Candelaria		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	°	'	"	W	6		Tortugario							
	El Banco		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	°	'	"	W	6		Tortugario							
	Monte Rico		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	°	'	"	W	10	Si	Tortugario							
	Hawaii		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	°	'	"	W	12	Propue sta	Tortugario							
L o	El Rosario		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	°	'	"	W	10		Tortugario							



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2011

	Las Lisas			o	'	"	N	o	'	"	W	a		o	'	"	N	o	'	"	W	12		Tortugario				
	El Jiote			o	'	"	N	o	'	"	W	a		o	'	"	N	o	'	"	W	6		Tortugario				
	La Barrona			o	'	"	N	o	'	"	W	a		o	'	"	N	o	'	"	W	12		Tortugario				
D	Las Lisas			o	'	"	N	o	'	"	W	a		o	'	"	N	o	'	"	W	12		Tortugario				
c	La Barrona			o	'	"	N	o	'	"	W	a		o	'	"	N	o	'	"	W			Tortugario				
Ei	Punta de Manabique			o	'	"	N	o	'	"	W	a		o	'	"	N	o	'	"	W			Tortugario				
	Hawaii			o	'	"	N	o	'	"	W	a		o	'	"	N	o	'	"	W	12		Tortugario				
	Punta de Manabique			o	'	"	N	o	'	"	W	a		o	'	"	N	o	'	"	W			Tortugario				
C	Sipacate			o	'	"	N	o	'	"	W	a		o	'	"	N	o	'	"	W	15		Control de Lanchas				
C	Punta de Manabique			o	'	"	N	o	'	"	W	a		o	'	"	N	o	'	"	W			Tortugario				



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2011

**Tabla 3. Sitios importantes en el agua para la conservación de las tortugas marinas**

- a. *El propósito de esta tabla es recopilar información sobre los sitios de prioridad en el agua para cada especie. Cuando varias especies están presentes en un hábitat marino específico, incluir este sitio bajo la especie prioritaria para dicho sitio. Indicar si en este sitio hay ocurrencia en el agua o sitios de forrajeo para la especie indicada.*
- b. *Ubicación geográfica: Describir el sitio en el agua en general - escribir el nombre del sitio y los puntos de referencias en el mar, cuando estén disponibles. Si es posible incluir la ubicación geográfica en coordenadas de Lat/Long.*
- c. *Área protegida declarada: Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- d. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro del agua. Esta incluye marcas de aletas, marcaje PIT (passive integrated transponder), y programas de telemetría por satélite. Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, dar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que están llevando a cabo. También, proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- e. *Muestras de tejido: Indicar si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, describir los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?*

Esp		Descripción de la Ubicación Geográfica	Área Protegida Declarada	Programa de Marcaje	Muestras de Tejido
Lo	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				
Lk	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				
Dc	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				
Ei	Ocurrencia en el Agua	Bahía La Graciosa	x		
	Sitios de Forrajeo	Bahía La Graciosa	x		
Cm	Ocurrencia en el Agua	Poza del Nance en el Parque Nacional Sipacate Naranjo	x	x	x
	Sitios de Forrajeo	Poza del Nance en el Parque Nacional Sipacate Naranjo	x	x	x
Cc	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				